

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

TRASLADOS PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN MAGISTRADO PONENTE: Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA				TRASLADO PARA QUE LAS PARTES PRESENTEN LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN		TÉRMINO PARA QUE EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO EMITA CONCEPTO.	
RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
20-001-33-33-008-2017-00371-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESTHER MARÍA CARMONA BARRIOS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	9 DE OCTUBRE DEL 2002	13 DE OCTUBRE DEL 2020	26 DE OCTUBRE DEL 2020
20-001-33-33-005-2017-00403-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIL ANTONIO MURRILLO PEREA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	9 DE OCTUBRE DEL 2002	13 DE OCTUBRE DEL 2020	26 DE OCTUBRE DEL 2020
20-001-33-33-003-2017-00423-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ TOBIAS MINDIOLA CARRILLO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	9 DE OCTUBRE DEL 2002	13 DE OCTUBRE DEL 2020	26 DE OCTUBRE DEL 2020
20-001-33-33-005-2018-00021-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HECTOR PEREZ VILLANUEVA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	9 DE OCTUBRE DEL 2002	13 DE OCTUBRE DEL 2020	26 DE OCTUBRE DEL 2020
20-001-33-33-006-2018-00344-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIÁ JULITH DURAN MENDOZA	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	9 DE OCTUBRE DEL 2002	13 DE OCTUBRE DEL 2020	26 DE OCTUBRE DEL 2020

Constancia: hoy, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veinte (2020) se publica la presente lista en la página web de la rama judicial. El traslado de los alegatos de conclusión, correrá por el término de diez (10) días, término en el que igualmente se surtirá traslado al Ministerio Público, lo anterior en virtud de lo preceptuado en los artículos 181 y 247 del C.P.A.C.A.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/geg

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
E- mails: [secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar – Cesar